



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 4330 DE 2013

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 2313092013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el Director de los laboratorios de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 24 de Octubre de 2013, se iniciaran los trámites para contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos.

La Universidad de los Llanos en el constante interés de prestar la mejor oferta académica, viene desarrollando mejoramientos continuos que apliquen a la búsqueda de procesos de calidad que brinden garantía a los futuros profesionales. Para lograr un buen desempeño en dicha oferta es necesario brindar las herramientas necesarias para la realización de las prácticas académicas en cada una de las áreas en especial las que requieren los servicios de laboratorios generales y especializados.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38095 de fecha 25 de Octubre de 2013 por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$99.966.770)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 07 de Noviembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 025/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos".

Que mediante Resolución Rectoral N° 4124 de fecha 13 de Noviembre de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 025 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado "Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos".

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION RECTORAL No 4330 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado “Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos”

Que el día 18 de Noviembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la firma **SANITAS SAS**, representada legalmente por el señor **ANDREAS KURT HERING KLENGEL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.422.007 expedida en Bogotá D.C.

Que el día 18 de Noviembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Director de los Laboratorios, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Director de los Laboratorios, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **SANITAS SAS**, representada legalmente por el señor **ANDREAS KURT HERING KLENGEL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.422.007 expedida en Bogotá D.C, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$99.966.770)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **SANITAS SAS**, representada legalmente por el señor **ANDREAS KURT HERING KLENGEL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.422.007 expedida en Bogotá D.C, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para contratar la prestación del servicio de calibración y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE N° 23 1309 2013 denominado “Mejoramiento y adecuación de la infraestructura tecnológica a través de la calibración de los equipos de laboratorio de la Universidad de los Llanos”, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$99.966.770)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Noviembre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta